

1.- Glosario:

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FUENTE
Adulto Mayor	<i>“Persona de 60 años y más”. También se usa el concepto “Persona Mayor” en su reemplazo.</i>	Criterio de Estados Unidos y asumido por el Gobierno de Chile, establecido en la Ley 19.862 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA.
Adulto Mayor Funcionalmente Sano	<i>Aquel capaz de enfrentar el proceso de cambio en la vejez con un nivel adecuado de adaptabilidad y satisfacción personal.</i>	Organización Panamericana de la Salud OPS.
Adulto Mayor Frágil	<i>Es aquella persona que ve afectada su autonomía por factores físicos, ambientales, psicológicos, sociales y /o económicos.</i>	Servicio Nacional del Adulto Mayor Chile
Adulto Mayor Dependiente	<i>Es aquella persona mayor de 60 años que se ve imposibilitado de efectuar las actividades de la vida diaria y requiere de apoyo constante para desarrollarlas.</i>	Ministerio de Salud Chile
Barreras Arquitectónicas	<i>Factores de diseño que impiden el acceso a edificios públicos y privados, instalaciones y Servicios. Son todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona, que, por ausencia o presencia, limitan el funcionamiento y crean discapacidad.</i>	Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España http://envejecimiento.csic.es
Centro de día para valentes	<i>Atención que se ofrece durante el día a personas mayores autovalentes. Los servicios que entrega se relacionan con alimentación, actividades educativas, de ocio y esparcimiento.</i>	SENAMA. Gobierno de Chile
Club de Adulto Mayor	<i>Organizaciones comunitarias en donde participan personas de 60 años y más.</i>	SENAMA. Gobierno de Chile.
Cuidadores Informales o Primarios	<i>Familiar que ejerce la tarea de cuidado cuando la persona mayor vive en casa y necesita del apoyo de otro. El cuidador informal presta la asistencia básica, no se refiere a cuidados profesionales.</i>	SENAMA. Gobierno de Chile
Deterioro Cognitivo	<i>Daño progresivo, en mayor o menor grado, de las facultades intelectuales de una persona.</i>	Deterioro Cognitivo Leve, Monografías en Geriátría, Cátedra Geriátría Universidad Complutense de Madrid.
Envejecimiento	<i>Proceso de cambios graduales irreversibles en la estructura y función de</i>	Gerontología Social (2000) Cap. 1, Introducción a la Gerontología

	<p><i>un organismo que ocurren como resultado del paso del tiempo.</i></p> <p><i>Proceso que se extiende por toda la vida, que engloba una serie de cambios que se inician en el momento de la concepción, los cuales se hacen más evidentes después de la madurez.</i></p>	
Envejecimiento Activo.	<p><i>Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.</i></p>	Envejecimiento Activo. Un marco Político. Rev. Española de Geriatria y Gerontología
Envejecimiento de la Población	<p><i>Modificación progresiva de la distribución por edad de los miembros de esta población que da un paso cada vez más considerable a las edades avanzadas, y correlativamente un peso cada vez más bajo a las edades jóvenes. La causa esencial del envejecimiento reside en el descenso de la natalidad, y mortalidad infantil, y el aumento de la esperanza de vida.</i></p>	Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España. http://envejecimiento.csic.es
Esperanza de vida	<p><i>Número de años, basado en proyecciones estadísticas conocidas que un conjunto de individuos con una determinada edad, pueden razonablemente llegar a vivir.</i></p>	Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España. http://envejecimiento.csic.es
Establecimientos de Larga Estadía ELEAM	<p><i>Son residencias que proporcionan alojamiento permanente y atención integral y continuada a adultos mayores que no pueden permanecer en su hogar.</i></p>	SENAMA Gobierno de Chile.
Gerontología Social	<p>Especialización de la Gerontología que además de ocuparse del estudio de las bases biológicas, psicológicas y sociales de la vejez y envejecimiento está especialmente dedicada al impacto de las condiciones socioculturales y ambientales en el proceso de envejecimiento y en la vejez, en las consecuencias sociales de ese proceso, así como en las acciones sociales que pueden interponerse para mejorar los procesos de envejecimiento.</p>	Gerontología Social. 2000, Editorial Pirámides. Madrid

<p>Maltrato Estructural o Societario</p>	<p><i>Se refiere a la falta de políticas y recursos sociales y de salud adecuada, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes existentes, y presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor que resultan en perjuicio de su persona y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.</i></p>	<p>SENAMA Gobierno de Chile.</p>
<p>Ralentización</p>	<p>Imprimir lentitud a alguna operación o proceso</p>	<p>Diccionario de la Lengua Española, edición 2017.</p>
<p>Vejez</p>	<p>Representa una construcción social y biográfica del último momento del curso de vida humano.</p>	<p>SENAMA Gobierno de Chile.</p>

2.- Resumen:

Chile es un país que ha vivido en las últimas década un proceso de envejecimiento de forma acelerada, la población Adulto Mayor en Chile alcanza un número superior a los 2 millones 800 mil personas, equivalente al 16,2% de los habitantes del país, según datos estadísticos del último Censo aplicado en Abril de 2017. Estas cifras evidencian un crecimiento considerable del segmento de población de Adultos Mayores, lo que coloca a este grupo etario en situación de interés para las decisiones que se deben tomar a nivel país.

En la comuna de Curicó, se mantiene la media porcentual del 16% de población adulto mayor frente al total de habitantes que tiene la comuna, alcanzando este segmento de población la cantidad de 23.484 personas, frente al número total de 149.136 habitantes que arroja el Censo 2017 en la comuna.

A modo de evitar la improvisación en el actuar frente a este fenómeno, es que la actual administración municipal en la figura del Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme, ha propiciado la elaboración de una Política Comunal del Adulto Mayor, la que ha debido pasar por un proceso metodológico de diagnóstico previo enfocado en tres grupos de interés, los profesionales del área y programas que abordan la temática, las autoridades comunales y los propios adultos mayores representados en las organizaciones que trabajan en la Oficina del Adulto Mayor de la comuna, este proceso ha arrojado los principales problemas que enfrentan hoy los adultos mayores de la comuna, sus consecuencias y demandas, incluye el proceso un estudio de factibilidad de las demandas que surgen del diagnóstico, el que es realizado con profesionales de las diferentes instituciones o programas de relevancia para el estudio. A posterior se establecen los lineamientos estratégicos que darán sustento a este

documento y a las decisiones que se adopten en favor de este grupo representativo de la población de Curicó.

Este documento que fijará las directrices para el trabajo con la población adulto mayor en los siguientes años, incluye entre sus páginas los siguientes puntos:

- ✓ **Glosario** de los términos y conceptos que se utilizarán en el desarrollo del documento, como aporte a la comprensión del lector.
- ✓ **Introducción** al tema de la vejez y envejecimiento, que permite contextualizar al lector en la situación actual del envejecimiento en la sociedad Chilena.
- ✓ **Diagnóstico situacional**, en él encontrarán datos contextualizados de la realidad que alcanza a los adultos mayores de la comuna, estos datos son obtenidos mediante un trabajo de gabinete que permite obtener información estadística relevante para el análisis situacional de los sujetos de interés, además de datos cualitativos obtenidos en un diagnóstico participativo, en donde se aportan datos por los actores prominentes en esta temática y por una muestra de adultos mayores. Los resultados de este proceso son un aporte al conocimiento situacional del adulto mayor en la comuna de Curicó.
- ✓ **Fundamentación de la política comunal del adulto mayor**, a través de los datos analizados del diagnóstico se funda la necesidad de contar con una política comunal del adulto mayor y su importancia en el contexto local para la elaboración de estrategias de intervención en esta situación de contingencia nacional y comunal.
- ✓ **Política Comunal del Adulto Mayor de Curicó**: se encuentra la redacción de la política en donde incluye, los principios orientadores, el objetivo general, objetivos específicos e instrumentales los que darán la sustentabilidad a la planeación estratégica y que incluye las líneas de acción a seguir y las modalidades de operación que se visualizan a

futuro, permitiendo elaborar los planes de intervención municipales con los adultos mayores de la comuna de Curicó.

3.- Introducción:

“La vejez fue, salmódicamente alabada por los antiguos griegos y romanos, árabes y persas. La importancia de los ancianos en la sociedad fue enorme; representaban el tesoro de la memoria y “guardaban” los descubrimientos de los grupos humanos en épocas en que no había escritura para archivar la memoria y la mayoría de la gente no sabía leer”

Tal como se expresa en el texto anterior, la vejez constituía un estatus dentro del grupo social y era considerada como fuente de sabiduría, por tanto tenían como misión el traspaso de los conocimientos y experiencia de vida a las nuevas generaciones. Este criterio de objetividad con que se designaba el rol de las personas en su vejez, ha ido sufriendo modificaciones a través del tiempo y en esta evolución del rol, producto de las grandes transformaciones sociales acompañadas de procesos de urbanización y redistribución territorial, también ha ido generando ethos que han dado una resignificación a esta posición en que se mantenía a los ancianos en sus comunidades.

Estos cambios en la cultura social con respecto al posicionamiento asignado al adulto mayor y esta movilidad que se ha ido desarrollando a través del tiempo, no ha quedado ajena al análisis y cometido de las instituciones, el mismo hecho que la población tenga una proyección de vida mayor, producto de importantes avances en la consolidación del sistema de salud público y educacional, que ha llevado a una baja en los índices de nacimiento y mortalidad, nos coloca frente a la realidad de que la población hoy vive más tiempo y el número de adultos mayores va en aumento, nos refleja además un cambio demográfico estructural en las edades de nuestra población con tendencia al envejecimiento de ella, este silogismo ha

instalado a este grupo etario en la mirada de la sociedad y de los gobiernos en general, más aún cuando la tendencia indicada anteriormente se enfrenta al cambio de estatus del adulto mayor en la sociedad.

En Chile en la presidencia de Eduardo Frei Ruiz Tagle, se crea la Comisión Nacional para el Adulto Mayor, quienes son los encargados de elaborar documento que fija las primeras directrices para abordar la situación de este grupo etario a través de diversas acciones, posterior a esto en el año 2002, Ricardo Lagos siendo Presidente crea El Servicio Nacional del Adulto Mayor mediante la promulgación de la Ley 19.828, constituyéndose como principal tarea el *“contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del país”* y cuya misión es *“fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas”*. El servicio recién creado además es conminado a un trabajo coordinado con el mundo público y privado, dando origen al Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor.

En Enero de 2004, se crea el Comité de Ministros para el Adulto Mayor quienes aprueban la actualización de la Política Nacional Para el Adulto Mayor.

La Convención Interamericana sobre Derechos de las Personas Mayores, aprueba el 15 de Junio de 2015, el instrumento jurídico específico que establece el marco normativo de derechos de las personas adultos mayores, en misma fecha y en el marco del 45 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Chile suscribe la Convención y más tarde en Junio de 2016, el Congreso ratifica dicha convención.

Previo a esta Convención existieron otros pronunciamientos o documentos como la Declaración de Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad con fecha 16 de Diciembre de 1991, que es importante enunciar pues se declara como principios a considerar la Independencia, participación, Cuidados,

Autorrealización y Dignidad de las personas mayores, es más, este documento como otros sirven de base para la Convención Interamericana de Derechos de las personas Mayores, que reconoce en su capítulo I, artículo 1 sobre ámbito de aplicación y objeto que *“el objeto de la Convención, es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su propia inclusión, integración y participación en la sociedad”*.

Lo anterior es ejemplo claro que la situación actual del Adulto Mayor, es una preocupación constante para los diferentes estamentos públicos, quienes entienden que al contextualizar el nuevo escenario socio cultural y demográfico, se complejiza la toma de decisiones a través de directrices centralistas, pues la dicotomía social que se da entre las diferentes regiones, provincias o comunas demanda atender a las realidades en su contexto local, es por esto que es importante limitar tanto la mirada como las propuestas a espacios más reducidos y de mayor influencia, la que permitirá mayor identificación de parte de los actores que intervienen en las acciones que buscan atender la situación actual de esta población.

En lo antes expuesto se funda la necesidad de contar con una Política Comunal del Adulto Mayor en Curicó, que si bien encuentra sus bases en la Política Nacional, entiende que cada comuna y comunidad presenta realidades únicas ante un mismo fenómeno, pues el espacio y contexto se convierten en elemento diferenciador de estímulo y respuesta, lo que nos obliga a hacer un esfuerzo que involucre a toda la sociedad curicana y especialmente a los decisores políticos que representan y conducen los destinos de la comuna y sus habitantes.

4.- Marco Teórico:

El diagnóstico instala sus bases en la teoría psicosocial del envejecimiento denominada Teoría de la desvinculación, a modo de buscar la explicación del cómo se afectan las relaciones entre el individuo adulto mayor y la sociedad, entendiendo los procesos internos que la persona experimenta en esta etapa vital.

Esta teoría surge desde un estudio realizado por E. Cummings y W. E. Henry en el año 1961 desarrollado en el ambiente natural donde viven las personas, rescatando que es en este espacio comunitario donde las personas desarrollan sus vínculos afectivos y sus procesos laborales. En este contexto se pudo observar que los individuos estudiados en edad madura y con el paso de los años iban reduciendo el número de actividades y limitando los contactos sociales. Este estudio indica que como proceso inevitable del envejecimiento se da una disminución gradual del interés por las actividades y los acontecimientos sociales del entorno de las personas ancianas. Por otro lado señala que a la par de este distanciamiento que propicia el individuo, también la sociedad promueve acciones que favorecen este alejamiento o retraimiento del adulto mayor, como son el cese de actividades laborales o la pérdida del rol social o familiar. Lo expresado en anterior produce un quiebre del anciano con la red social de pertenencia.

Entre las múltiples teorías existentes para explicar el fenómeno del envejecimiento se pueden distinguir las teorías biológicas, psicológicas y sociológicas, se opta por la teoría de la desvinculación que corresponde a las últimas, pues ante la mirada al funcionamiento social de la comuna y país, esta teoría no es dispar a lo que se refleja y espera del comportamiento del adulto mayor en la actualidad, no es menos cierto que existe un retraimiento propio de este segmento de población quienes

comienzan a experimentar un retiro paulatino de la actividad social o comunitaria una vez que llega el momento de la jubilación.

Desde el aspecto biológico el proceso de envejecimiento se caracteriza por un deterioro y desgaste de tejido de las funciones del organismo, para validar este tesis del proceso biológico del envejecimiento existe el respaldo de la teoría del desgaste, que señala principalmente que el esfuerzo continuo y repetido a lo largo de la vida gasta las células y los tejidos, es decir que las partes del cuerpo acaban sencillamente por desgastarse. Esta teoría señalaría además que la actividad física y el ejercicio físico pueden influir en la salud y en la longevidad, puesto que ejercen un efecto sobre la duración de las partes del organismo, por ello es que se da importancia a las actividades positivas o negativas de una determinada actividad, que puede hacer la diferencia en la forma que envejecemos.

Se establece la metodología de trabajo para recoger la información que permitirá elaborar un diagnóstico de la población adulto mayor en la comuna basado en un paradigma mixto que permite a través de un trabajo de gabinete, estudiar datos estadísticos atingente a la población adulto mayor existente en la comuna y un trabajo de campo consistente en la aplicación de diagnóstico a tres grupos de interés, sustentado este proceso en la teoría de la desvinculación y del desgaste.

5.- Diagnóstico situacional del adulto mayor en la comuna de Curicó:

Chile en las últimas cinco décadas ha evolucionado demográficamente en dos aspectos relevantes socialmente, por una parte ha disminuido el crecimiento de la población y junto a esto, se ha producido en creciente envejecimiento de la estructura de edad en los habitantes del país.

Este envejecimiento demográfico que se ha evidenciado en forma progresiva ha alterado la estructura de la población, la proporción de menores de 15 años ha disminuido y la de mayores de 60 años ha aumentado, lo que claramente ha incidido en un progresivo cambio del perfil estructural de edades en la población chilena, la masificación del uso de anticonceptivos en la década del 60 se tradujo en que la mujer pudiera optar a limitar el número de hijos, concurriendo a una disminución de la tasa de crecimiento de la población entre los años 1960 a 1997, en tanto la reducción de mortalidad también evidenciada por los programas de salud, producen una alteración en el perfil de edad de la población y en el volumen de ésta.

El censo de población y vivienda del 2002, indica que la población total existente es de 15.116.435 chilenos y de este total, 1.717.478. el 11,4% corresponde a Adultos Mayores (60 años y más), esta cifra equivale a 412.000 personas más que una década atrás. Este grupo tiene un crecimiento anual del 3,3% constituyendo el grupo de mayor crecimiento en comparación con la población en general que crece en un porcentaje del 2,1%. (INE Censo 2002).

La realidad que arroja la última muestra de población a través del Censo Abreviado aplicado en Abril de 2017, indica que los adultos mayores superan las 2.800.000 personas, lo que equivale al 16,2% de los habitantes del país, de éstos adultos mayores, el 55,7% corresponde a mujeres y el 44,3 a hombres. De la población adulta mayor existente en Chile y según resultados del censo 2017, el 16,5%

corresponde a personas mayores de 80 años, esto tal cual lo indica el Director Nacional del SENAMA Rubén Valenzuela, permitirá *“anticipar un escenario potencial de requerimientos de servicios más complejos, dada la mayor carga de enfermedad, discapacidad y dependencia que se presenta a esa edad”*.

El INE además indica que por cada 100 menores de 15 años en Chile, hay 80,9 personas mayores de 60 años y más en promedio, estas cifras mueven al análisis del cambio en la estructura de los grupos de edad existentes en nuestro país y obliga a las autoridades a tomar medidas que enfrenten el fenómeno del envejecimiento en Chile, no olvidando que éstas deben estar sustentadas en las directrices que emanan de la Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores.

Según la oficina de Censo de Estados Unidos, a través de su estudio An Aging World: en 2015 ***“un 8,5% de la población mundial es de la tercera edad y se espera que para el año 2050 se incremente al 21,5%.*** Esto significa que durante el siglo XX, en la década de los 50, existían alrededor de 400 millones de personas mayores de 60 años, en los '90 la estimación era de 700 millones y, en esa misma línea, se calcula que para el año 2025 existirán alrededor de 1200 millones de adultos mayores, cifra que ascenderá a 2100 millones para el 2050”.

Este mismo estudio señala que Chile es uno de los países que envejece en forma más rápida, especificando que éste ha triplicado su población de adultos mayores en un espacio de 42 años, acudiendo a los datos arrojados por el Censo 2017 nos permite corroborar los cambios demográficos en la población chilena a la que alude el documento antes señalado.

El Instituto Nacional de Estadísticas INE, sostiene que se espera que el número de personas mayores de 60 años se incrementará sostenidamente en los próximos decenios, los que implicará que entre los años 2000 y 2050 se triplicará este

segmento de población, reiterando la importancia de los nuevos desafíos que debe enfrentar el país.

En la realidad local se mantiene la media país en el envejecimiento de la población, el Censo Abreviado del año 2017, arroja que la población de adultos mayores en la comuna de Curicó corresponde a un total de 23.484 personas, conformando el 15,75% de la población total que habita en la comuna, porcentaje no menor y que viene por tanto a generar también una situación que debe ser abordada. El Registro Social de Hogares (RSH) en su aplicación en la comuna de Curicó, permite focalizar a esta población y además aporta algunas variables a considerar en el diagnóstico de la situación de ella. En un análisis documental de los datos establecidos en el RSH, se logra profundizar en algunas referencias estadísticas de la población adulto mayor de la comuna, este estudio indica en tanto, que de éstos 23.484 adultos mayores, existen 19.645 personas con el RSH aplicado, lo que equivale a un 83,7% de datos palmarios existentes a nivel comunal que pueden ayudar a conformar un antecedente que indique tendencia en la comuna de Curicó, es así como a través de cuadro resumen de estos datos a continuación, se accede a un muestreo estadístico de la situación del adulto mayor en la comuna de Curicó

DATOS REGISTRADOS	PERSONAS	PORCENTAJE
Habitantes comuna de Curicó (INE Censo 2017)	149.136	100%
Adultos Mayores comuna de Curicó (INE, Censo 2017)	23.484	15,75%
Adultos Mayores con Registro Social de Hogares aplicado en la comuna	19.645	83,6%
A.M. Mujer según datos RSH.	11.225	57,1%
A.M. Hombre según datos RSH.	8420	42,9%
A.M Jefe de hogar según datos RSH.	13.497	68,7%
A.M. con hogar unipersonal según datos RSH.	4912	25%
A.M. y tramos del RSH en que se ubican.		
40% menos ingreso y mayor vulnerabilidad.	12.334	62,8%
50% menos ingreso y mayor vulnerabilidad.	2.218	11,3%
60% menos ingreso y mayor vulnerabilidad.	1.491	7,6%
70% mayores ingresos y menor vulnerabilidad.	1.234	6,3%
80% mayores ingresos y menor vulnerabilidad.	905	4,6%
90% mayores ingresos y menor vulnerabilidad.	1.126	5,7%
100% mayores ingresos y menor vulnerabilidad.	337	1,7%

Lo reflejado en el cuadro anterior, es un indicador claro de que en la comuna se mantiene la media que se da en el país con respecto al envejecimiento de la población, pero además, la información del RSH, permite establecer que existe un porcentaje de otras variables a considerar en cualquier análisis de decisiones que se tomen respecto a este segmento de población, es así como se establece que del total de adultos encuestados por el RSH en la comuna de Curicó, existe un 25% de hogares de tipo unipersonal y el 68,7% asume jefatura de hogar. Importante es también concluir a través de estos datos que la mayor cantidad de adultos mayores de nuestra comuna viven en condiciones de vulnerabilidad, sumando este segmento de población el 81,7%, mientras que los que se sitúan en los tramos de menor vulnerabilidad alcanzan el 18,3%, reflejando según estos datos que los adultos mayores que cuentan con RSH aplicado en nuestra comuna se sitúan con preponderancia en los tramos de mayor vulnerabilidad económica. Este es un indicador claro que la comuna tiene un problema que debe atender y que sin duda por un efecto de sinergia, este problema que evidencian los datos de estudio, debe generar otros que no quedan registrados en este instrumento de focalización.

Para determinar estas otras variables a considerar en el proceso de envejecimiento poblacional en nuestra comuna, es que se realiza el diagnóstico participativo que involucra a tres grupos de interés, profesionales ligados al trabajo con adultos mayores, autoridades comunales y por último y no menos importante a la población de adultos mayores de Curicó, organizados en agrupaciones que mantienen un trabajo en la oficina del Adulto Mayor. La finalidad de enfocarse en estos tres grupos es poder obtener información gravitante para llegar a conclusiones certeras respecto a las estrategias de intervención que debe establecer la política comunal. Una vez realizado el proceso de sistematización de los datos del diagnóstico participativo, los resultados en cuanto a la situación de los adultos mayores en la comuna se orienta preferentemente a tres ámbitos que influyen y afectan la calidad de vida de éstos, como son el ámbito socioeconómico, salud y social.

En el **ámbito socioeconómico** y en la triangulación de los datos aparece como factor preponderante una situación económica deficitaria, que tiene sus causales según los consultados en un sistema previsional injusto que al final de sus días no devuelve con reciprocidad el esfuerzo realizado por los adultos mayores, lo que los condena a pensiones bajas, que genera problemas económicos en algunos casos graves. Esta percepción de los tres grupos de interés consultados respecto a este ámbito, viene al menos en la comuna de Curicó a corroborarse con los datos analizados del Registro Social de Hogares, estableciendo este instrumento de focalización en sus datos, que el 81,7% de los adultos mayores están situados en los tramos de mayor vulnerabilidad y menos ingresos y que de este 81,7%, quienes se sitúan en el primer tramo del 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad económica, alcanza el 62,8% de personas mayores de 60 años.

La situación antes planteada trae consigo otras situaciones que se dan por sinergia, esta es una edad en que se incrementa la demanda de salud y una buena alimentación, sin embargo los bajos ingresos según estudios genera una deficiencia en la dieta del adulto mayor, quien termina por cambiar sus hábitos bajando el consumo de otros elementos como son vestuario, entretención, y gastos básicos, adecuándose a este nuevo estilo de vida.

En menor medida, pero si mencionado para el análisis del diagnóstico en este ámbito, está la posibilidad de reinserción en el mundo laboral, el que es expresado más que por gusto como una “necesidad” por los involucrados, situación que también presenta dificultad a quienes quieren reinsertarse, pues por su edad se torna difícil ante la inexistencia de oferta laboral para este segmento de población.

La situación socioeconómica deficitaria, además los hace más dependientes de las ayudas del Estado, lo que involucra no solo mayores recursos a invertir de éste, sino que mayor demanda en atención de las instituciones a las que acuden, lo que enfrenta a otra dificultad que aparece en el estudio y es que en esta demanda de atención de las instituciones estatales, se sienten “mal atendidos” hecho que se da

por un proceso de deterioro cognitivo de esta población en la edad en que se encuentran, acompañado de un proceso de ralentización que es propio del proceso de envejecimiento y por otro lado, la existencia de funcionarios que frente a la demanda de atención asumen una misma actitud y procedimiento para todas las personas que atienden, no considerando los factores del proceso de envejecimiento frente a un adulto mayor, lo que equivale a que los adultos mayores terminan siendo recurrentes en sus consultas, o terminan por abandonar el intento de realizar una gestión para demandar los recursos que el estado coloca a su disposición.

De lo anterior expuesto se evidencia como el sistema con el que los Adultos Mayores debieran relacionarse, promueve la desvinculación de estos, situándolos incluso en desmedro frente al resto de la población, la jubilación marca un antes y un después en la capacidad adquisitiva del Adulto Mayor, lo que los obliga a cambiar sus hábitos adecuándose a un ingreso escuálido que no les permite mantener su estilo de vida, si bien el Estado aumenta la oferta hacia éstos, el acceso a ella se dificulta por la existencia de barreras que tienen que ver con la entrega de información adecuada, la desvinculación en el mundo laboral también se ve plasmada cuando quieren reinsertarse al mundo laboral una vez jubilados, pues el sistema no cuenta con una oferta para ellos.

Igual situación enfrentan en el **ámbito de la salud**, vuelve a producirse el choque con el sistema, ante el desconocimiento del proceso fisiológico y patológico del envejecimiento en las personas que trabajan en la atención de público, puerta de entrada al sistema de salud. Se debe tener claridad que frente a un adulto mayor, no se espera aplicar criterios diferentes en su atención a los que usualmente se mantiene con el resto de la población, sólo se espera que exista un acercamiento a su realidad específica, colocar énfasis en algunos aspectos para adaptarse a las características de esta población y lograr sintonizar con ella.

La esperanza y proyección de vida de la población chilena, como resultado de exitosas políticas públicas en Salud, permite evidenciar este nuevo perfil

demográfico de la población en Chile, en donde se evidencia un envejecimiento de la población el que además se encuentra asociada a un aumento de las enfermedades crónicas que demandan frecuencia de consultas médicas, lo anterior se valida en el proceso biológico del envejecimiento que postula la teoría de desgaste, situación que se evidencia con mayor énfasis cuando el adulto mayor no mantiene una vida activa. Las atenciones que demanda parte de la población de Adultos Mayores se realizan mayoritariamente en el ámbito público ante la falta de recursos para solventar tratamientos médicos en el ámbito privado, esto implica un incremento de la demanda en la atención primaria de salud, aumentan las atenciones de urgencia y el requerimiento de especialistas para atender la especificidad que requieren las patologías que este segmento de población desarrolla, además surgen otros requerimientos como son el contar con los avances tecnológicos apropiados para la elaboración de diagnósticos efectivos y tratamiento oportuno, lo anterior constituye hoy en día un desafío económico al país, pero además la elaboración de políticas públicas en este ámbito, impetrando que desarrollen las estrategias más adecuadas para responder a éstos y nuevos desafíos que introduce el envejecimiento poblacional.

Se detecta en el estudio que existe desinformación en los adultos mayores respecto a las prestaciones que pone a disposición de ellos el Ministerio de Salud, profundizando en el diagnóstico se evidencia que no siempre acceden a ellas y por otro lado, se vuelve a la necesidad de contar con personal que maneje las técnicas y habilidades para tomarse el tiempo de explicar e informar a esta población de los servicios que el Estado pone a su disposición.

Se muestra en este ámbito una demanda de los adultos mayores en Curicó de contar con una atención diferida en horarios respecto al resto de la población, especialmente para quienes residen en lugares distantes del centro de atención de salud, demandan además mayor número de especialistas en las patologías propias de su edad, la asignación de horas para acceder a estos especialistas requiere según los adultos mayores consultados, de mucho tiempo de espera, tiempo que según ellos “no tienen”, otra demanda de este grupo etario es la excelencia en la

atención de urgencia, debido a que hoy acuden a ella con mayor frecuencia. Expresan además que todo el recorrido que tienen que hacer en el sistema de salud, se aliviaría si la atención de los funcionarios fuera de mayor consideración hacia ellos, esto que pudiera parecer ante los ojos de algunos como una pretensión de privilegio hacia ellos, se predilecta basado en el proceso de envejecimiento que va acompañado de lo enunciado anteriormente, el deterioro cognitivo y la ralentización de su movilidad.

En estudio de factibilidad realizado en que participan profesionales de salud, queda evidenciada la desinformación de los adultos mayores respecto a esta área, pues muchas de las demandas de mejora que realizan en este ámbito, señalan los profesionales de salud participantes que ya existen y están a disposición de ellos, podemos ejemplificar la programación de las horas, las consultas de éstas a través de línea telefónica directa a la que todos pueden acceder, existencia de ambulancia en cada SAR, atención de postrados y otros beneficios que no conocen y que por lógica demandan de la atención primaria, es indudable que se pueden mejorar las prestaciones que requieren y que ya existen, pero eso implica también dotar de mayores recursos a la salud primaria. Existen además otras peticiones que no son factibles administrativas ni presupuestariamente del municipio y que este proceso de estudio de factibilidad permite establecer y delimitar.

Con respecto al **ámbito social**, el diagnóstico comunal arroja como gran problemática la existencia de una cultura que no valora al adulto mayor, los cambios sociales y culturales que ha vivenciado la sociedad, además de la cultura del “exitismo económico” que impera actualmente en las relaciones, ha contribuido a la invisibilización del adulto mayor, pues no responde a los cánones productivos que imperan en la actual sociedad, al establecer este canon como vara de medición el adulto mayor no responde a ella, pues en la etapa que se encuentran viviendo no producen recursos económicos y por el contrario demandan más de ellos para tener una buena calidad de vida. La sociedad ha invisibilizado además el potencial del adulto mayor como experiencia de vida, sustento que antaño lo mantenía en un nivel de estatus ante las familias o los grupos humanos, las transformaciones sociales

han afectado sin duda a esta institución social que es la familia, hoy prevalecen las familias nucleares, por tanto los hijos hacen su propia vida y los “viejos” se quedan en sus propias casas ya sea porque se niegan a abandonarlas, por respeto a los espacios de sus hijos, o por que la demanda de vivienda y los estándares constructivos actuales han hecho que el tamaño de las viviendas se reduzcan para albergar a estas familias nucleares que prevalecen y no dan cabida a familias extensas que pudiese incluir a los padres ancianos.

Otro factor a considerar en el análisis de la situación del adulto mayor, responde a la mujer que se encuentra en este grupo de edad y se mantiene funcionalmente sana, acá por verbalización de las consultadas y en un porcentaje importante señalan que cumplen funciones asignadas al rol desde siempre, como son el cuidado de terceros que actualmente se divide entre el cuidado de nietos, el cuidado de enfermos y el cuidado de otros adultos mayores en estado de fragilidad o de dependencia.

La esperanza de vida de la población chilena, hace que las personas mayores tengan un promedio de edad que supera los ochenta años, por tanto, no es menos preocupante que en la comuna de Curicó y del total de 19.645 adultos mayores con datos en el RSH, el 87,8% ejerzan jefatura de hogar o declaren pertenencia a hogar unipersonal, esto implica que el porcentaje de adultos mayores que vive solo es un número a considerar en el análisis de la situación del adulto mayor en la comuna.

En este modelo social exitista además los hijos al formar familia, buscan un bienestar social para ésta, la que se contrapone con las demandas de estos padres ancianos, más cuando los recursos económicos que generan son escasos para las múltiples demandas de sus grupos familiares.

Otra situación que se da en la actualidad es que existen adultos mayores funcionalmente sanos al cuidado de adultos mayores frágiles o dependientes, sean éstos parejas o los propios padres quienes son ancianos que presentan varias patologías que deben ser atendidas, lo anterior, hace que se corra el riesgo de incurrir en una “negligencia pasiva”, descrita por SENAMA como aquella en que “el

cuidador no provee los cuidados necesarios por ignorancia o porque es incapaz de realizarlos”, lo anterior constituye un riesgo para los adultos mayores que demandan un adecuado cuidado, pero sin duda que también lo es para los adultos mayores que deben asumir el cuidado de un tercero, pues su propia salud sufre un deterioro significativo con el esfuerzo que deben realizar.

Estas situaciones antes descritas conlleva a otras situaciones que aparecen en el diagnóstico, como es la fragilidad en que se encuentran los adultos mayores en temas como el cuidado, la seguridad y la soledad, demandan sentirse solos, pero también inseguros al no contar con alguien que los acompañe en los cuidados que requieren por su edad y enfermedades desarrolladas, se menciona en dos grupos de interés que intervienen en el diagnóstico, profesionales y los propios adultos mayores, sobre la necesidad de contar con más establecimientos de larga estadía (ELEAM), que puedan albergar a esta creciente población de adultos mayores que ya no son autovalentes y que se encuentran viviendo solos o no cuentan con una red familiar de cuidado, o más importante, personas con los conocimientos que demanda la atención de ciertas patologías propias de la edad.

La **inseguridad** si bien se instala desde la mirada de los cuidados que pudiesen verse al interior del hogar como se expresa en el párrafo anterior, también es visualizado por los adultos mayores como la inseguridad presente en los espacios que los comunican con el resto de la sociedad, declaran que los espacios de usos públicos no son amigables con este segmento de población, las faltas de luminarias, señaléticas y el diseño de estos espacios no contempla al adulto mayor ni sus requerimientos, la falta de vigilancia en ellos no les da confianza para su permanencia o para hacer vida social, lo que provoca problemas en la integración con los vecinos o sus pares situándolos en estados de soledad que no contribuyen a su calidad de vida y fomentan la desvinculación con el medio.

La **participación** comunitaria o en los espacios de tomas de decisiones se ve disminuida por esta falta de integración, no acceden a la información ni a la toma de decisiones pues no participan en la organizaciones territoriales que los representan,

lugar en donde pudieran incidir en el diseño de estos espacios públicos de los que no se sienten parte o en otros temas de interés para ellos, como son seguridad en los territorios de los que forman parte o en otras temáticas que no mencionan pero que en el proceso participativo puedan surgir. Acceden a espacios de participación con sus pares a través de los grupos de adultos mayores, participación que también es baja en proporción a los adultos mayores de la comuna, del total de 23.484 personas mayores de 60 años que declara como existentes el Censo Abreviado realizado en el año 2017 en Curicó, existen organizados y trabajando con la oficina del adulto mayor de la municipalidad de Curicó 2.760 personas de la tercera edad, lo que equivale a 11,8% de la población total. Si comparamos esta cifra con la correspondiente a los adultos mayores participantes en la última elección municipal en el año 2016, según datos extraídos de SERVEL la cifra de participación en esta instancia es mucho mayor, alcanzando el total de 12.096. adultos mayores equivalente a un porcentaje del 51,5% de la población total de adultos mayores evidenciados en la comuna en el censo 2017, por tanto, este es un indicador claro de que este segmento poblacional quiere seguir participando e incidiendo de la toma de decisiones y asumiendo las responsabilidades que conlleva la participación ciudadana, el desafío consiste en elaborar una oferta participativa atrayente y que genere adherencia de los adultos mayores, por tanto, acá radica la importancia de escucharlos y elaborar planes acordes a sus intereses, importante es destacar que el adulto mayor no sólo requiere entretención ni actividades generadas desde una actitud complaciente y asistencialista.

Una vez analizados los datos del diagnóstico comunal y realizado el proceso de priorización de problemas basado en criterios de sinergia y necesidad sentida, se establecen los tres ámbitos antes descritos como importantes de abordar en la elaboración de la política comunal, para lo cual se ha hecho el correspondiente análisis cualitativo y cuantitativo que justifica y fundamenta su abordaje e intervención.

A modo de conclusión del análisis del diagnóstico se establece que la problemática existente en los adultos mayores de la comuna de Curicó, es “**la no valoración del adulto mayor en la sociedad**”, que se traduce en tres situaciones como son

- ✓ La desvalorización del adulto mayor desde un enfoque del exitismo económico y la productividad;
- ✓ Desconocimiento del proceso fisiológico y patológico del envejecimiento por las personas que se relacionan con los adultos mayores, y
- ✓ Desconocimiento de los cambios demográficos, sociales y culturales de la población chilena y sus nuevos desafíos.

5.- Fundamentación de la Política Comunal de Adulto Mayor:

Según lo evidenciado en el diagnóstico comunal, se hace necesario la creación de una política comunal para el adulto mayor, que se base en un enfoque de derechos, orientada a intervenir en las diferentes formas de discriminación a la que son expuesto los adultos mayores y así lograr un equilibrio en la relación existentes entre este grupo etario y el resto de la sociedad.

Hay que asumir que la estructura demográfica en el país está cambiando, las proyecciones de los grupos de edad realizados por el INE para el 2050 indican que el rango etario de adultos mayores, se triplicará con respecto a la realidad actual, ante este planteamiento se demanda del Estado y su institucionalidad como de la sociedad en general, cambiar el paradigma que domina las relaciones de los otros grupos sociales con este segmento de población y revalorizar y resignificar la figura del adulto mayor en la sociedad.

Para alcanzar un cambio de la realidad de la población Adulto Mayor en la comuna, se hace fundamental evitar el maltrato estructural y societario existente en la actualidad, las estructuras de la sociedad deben adecuar sus procesos entendiendo este nuevo escenario, se debe propender a un cambio tanto cultural como político a este nuevo modelo de sociedad, hoy se requiere de repensar los actuales planes de intervención con este segmento de población, se debe considerar el deterioro económico que sufren los adultos mayores, se debe intervenir en el problema de desvalorización actual en que se encuentran, que se traduce en un aislamiento progresivo de los espacios de toma de decisión, de la invisibilización del potencial que estos traen consigo, de la falta de acceso a la información y pleno conocimiento de los beneficios que el Estado ha dispuesto para ellos y que los sitúa en un nivel de exclusión social.

A modo de establecer los lineamientos u orientaciones conducentes a elevar los estándares de bienestar social de los adultos mayores en la comuna, se debe establecer con claridad hacia donde se quiere avanzar, esto permitirá fijar las

directrices de esta política comunal, a modo de intervenir en los diferentes ámbitos que afectan a la población adulto mayor de la comuna.

La política comunal por tanto debe ser sustentada en el enfoque de derechos y estar dirigida al desarrollo de expresiones programáticas orientadas a “**la sensibilización social de la condición del adulto mayor en la comuna de Curicó**”, siendo este el contexto o espacio propicio en donde el gobierno comunal se convierte en un garante de derechos de este grupo etario, obligándose no sólo a respetarlos sino que a velar a través de las acciones que deriven de esta política su cumplimiento, por otra parte se garantiza a la población de adultos mayores la importancia de ser sujetos activos en la reivindicación de sus derechos e inclusión en la vida pública y no sólo meros receptores pasivos de beneficios.

“Este enfoque procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social, buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano.” (Guendel; 1999.:3).

6.- POLÍTICA COMUNAL PARA EL ADULTO MAYOR DE CURICÓ

6.1.- Principios Rectores:

Desde la premisa que nos presenta la existencia de una política nacional de adulto mayor, se considera pertinente el sustento en ella para la elaboración del documento comunal, entendiendo que ciertos carices de una deben estar presentes en la otra. Considerando este aspecto, es que se utilizarán como marco de referencia en la política comunal cuatro de los principios que están enunciados en el documento nacional, mismos principios estarán presentes a modo de propugnar los lineamientos estratégicos de la política comunal y las acciones que a futuro se desarrollen en favor de la población de adultos mayores en la comuna.

6.1.a.- Equidad:

“La sociedad chilena presenta a los Adultos Mayores desiguales posibilidades de desarrollo, en el sentido de que algunos poseen los recursos suficientes para acceder a los bienes y servicios que requieren, mientras un grupo importante de ellos no dispones de los medios para satisfacer sus necesidades mínimas. En este sentido, los Adultos Mayores de los estratos socioeconómicos más altos tienen menos problemas de aquellos que enfrentan situaciones de pobreza y miseria. En este contexto la sociedad y el Estado deben preocuparse para que todos los Adultos Mayores disfruten de una mejor calidad de vida. Se trata de conciliar el crecimiento económico, que experimenta el país, con una distribución equitativa de sus beneficios, principalmente entre aquellos que hicieron posible las favorables condiciones económicas en que se encuentra el país”. (Política Nacional Adulto Mayor)

6.1.b. Solidaridad Intergeneracional:

“Otro valor fundamental en el cual se deben sustentar las acciones en favor del Adulto Mayor es la solidaridad. Lo que hoy es la

sociedad en cuanto a desarrollo social, económico, cultural y político, con virtudes y defectos, con luces y sombras, es, en definitiva, la herencia, fruto de su trabajo, que dejan los Adultos Mayores a las generaciones que les siguen. En este sentido las generaciones más jóvenes tienen una deuda con los Adultos Mayores, que no es otra que hacerles justicia, dándoles lo que ellos requieren y merecen, no sólo para una vida digna, sino para que tengan una vida de mejor calidad, de acuerdo a su propio protagonismo y posibilidades. No se trata de una mera actitud de compasión o de limosna hacia los viejos. Se trata más bien de una actitud de respeto, de apoyar, de estimular, de comprender, pero en un intercambio de solidaridad, es decir, donde el Adulto Mayor también es solidario con las generaciones más jóvenes y éstas con los Adultos Mayores. Se trata de una solidaridad de "ida y vuelta", intergeneraciones. Por otra parte es conveniente recordar que la solidaridad se basa en el conocimiento y en el amor hacia el otro, por esto, el núcleo natural en que se vive esta solidaridad es en la familia donde se dan las relaciones a través de las cuales se materializa la solidaridad entre padres, hijos, abuelos y nietos. En la medida en que se fortalezca la solidaridad intergeneracional al interior de cada familia, será posible la proyección de un trato más digno al Adulto Mayor en el resto de la sociedad". (Política Nacional Adulto Mayor)

6.1.c.- Autovalencia y envejecimiento activo:

“Un punto central sobre el cual se sustentan las acciones en favor del Adulto Mayor es reconocer la autovalencia, es decir, la capacidad de valerse por sí mismos de la mayor parte de los Adultos Mayores, lo cual les permite ser autónomos y, por ende, tener un envejecimiento activo. Esto implica necesariamente planificar con los Adultos Mayores todas aquellas acciones que irán en su propio

beneficio. A su vez, reconocer esta autonomía del Adulto Mayor es también reconocer su capacidad para organizarse y crear instancias que los representen en su diversidad de inquietudes e intereses⁷. (Política Nacional Adulto Mayor)

6.1.d.- Subsidiaridad del Estado y su rol regulador:

Los Adultos Mayores requieren disponer de un conjunto de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, la subsidiaridad y el rol regulador por parte del Estado en la materia, deben ser entendidos en tres ámbitos: Primero, el desarrollo de una política de fomento a la producción de bienes y servicios destinados a los Adultos Mayores. La subsidiaridad no sólo debe entenderse en ayudas económicas directas, sino también como apoyo a la asociatividad de los adultos Mayores, fomento de la creación de espacios sociales y culturales que permitan desplegar las iniciativas de los propios Adultos Mayores para mejorar su calidad de vida. Segundo, regular el funcionamiento de los sistemas de provisión de servicios ofrecidos o prestados a este sector. Tercero, fomentar la responsabilidad de la familia, la comunidad y los propios Adultos Mayores para la mantención de un buen nivel de vida, evitando la creación de una dependencia de las acciones del Estado para satisfacer sus requerimientos. En este sentido, el Estado debe promover acciones que puedan ser desarrolladas por otras instancias de la sociedad. (Política Nacional Adulto Mayor)

6.2.- Objetivo General:

“Lograr cambios culturales y sociales en la ciudadanía e institucionalidad de la comuna de Curicó, mediante un proceso de sensibilización respecto al envejecimiento de la población, nuevos contextos y desafíos, tendiente a la valoración e inclusión del adulto mayor como sujeto de derecho activo en la vida pública”

Para alcanzar este objetivo se requiere que tanto las familias como la ciudadanía en general, reconozcan al adulto mayor como un sujeto de derecho y aporte a la sociedad, con existencia de un potencial de experiencia a su haber que lo puede poner a disposición de las nuevas generaciones. Esta nueva mirada debe traducirse en una valoración de esta etapa de vida, cambiando desde una contemplación peyorativa el envejecimiento, para entenderlo como un proceso que forma parte del ciclo vital de las personas. La institucionalidad por su parte y quienes la integran, deben asumir los cambios en la estructura demográfica que presenta un aumento creciente en la población adulto mayor en Curicó y por tanto, debe reorientar planes a las necesidades e intereses de este segmento de población, mejorando el acceso a bienes y servicios, adecuando los espacios públicos y privados a los que pueda acceder el adulto mayor, en condiciones de bienestar que propenda a alcanzar una mejor calidad de vida.

Los adultos mayores como sujetos de derechos deben ser entes activos en el desarrollo de sus comunidades y en las decisiones que les afecten, por tanto, para lograr esto deben ser integrados en los diferentes estamentos de participación, instalando un nuevo paradigma que los sitúe desde la comprensión, respeto y empatía a la etapa de vida en que se encuentran, pero erradicando la mirada paternalista e invisibilizadora del potencial y capital social que implican para la sociedad.

6.3.- Objetivos Específicos:

Como forma de operacionalizar el objetivo general de la Política Comunal del Adulto Mayor, se establecen los objetivos específicos que serán el soporte de las líneas de acción a seguir.

6.3.a.- Fomentar en la ciudadanía de la comuna una cultura del buen trato al adulto mayor.

Sensibilizar y entender el proceso de envejecimiento de la población y los nuevos escenarios a los que se enfrenta el país y la comuna, es un importante desafío que se debe comenzar desde la primera infancia, crear una cultura de buen trato hacia el adulto mayor, inclinar a favor de este objetivo el potencial de experiencia que los adultos mayores tienen para traspasar a las nuevas generaciones es fundamental. Los cambios conductuales son procesos de largo plazo, pero si se comienza a trabajar en un proceso integrador de los distintos grupos etarios a través de planes educativos orientados a los distintos niveles educativos, a las diversas instituciones o servicios que tienen relación con este segmento de población, se puede conseguir instaurar paulatinamente una cultura del buen trato al adulto mayor.

6.3.b.- Reorientar planes de trabajo a las necesidades de la población adulto mayor de la comuna.

Considerar una revisión de los planes de trabajo existentes en la comuna, a modo primero de integrar y no segmentar a la población, pues de lo que adolecen hoy día los planes de intervención es que se elaboran desde el “deber ser” que lo imprime la mirada del que interviene en este grupo etario, pero que se aleja un poco del “querer ser y hacer” que interpreta a los adultos mayores de la comuna. Es importante además que el trabajo con los adultos mayores se realice en complementariedad con distintas instancias que integran la red disponible al servicio de éstos, a modo de abordar el problema evidenciado en el diagnóstico y que arroja

desinformación en esta población respecto a todos los programas y beneficios dirigidos a los adultos mayores y a los cuales no están accediendo.

Para que los planes de trabajo respondan a las inquietudes de la población adulto mayor existente en la comuna, debe existir un proceso metodológico de consulta a esta población que valide la planificación de las actividades a realizar en favor de ella, esto permitirá una mejor respuesta desde la población adulto mayor a lo programado.

6.3.c.- Mejorar el acceso a bienes y servicios que están en la oferta estatal de los adultos mayores de la comuna.

Para lograr mejorar el acceso del adulto mayor a la oferta estatal se hace fundamental la entrega de información de calidad, muchos de los adultos mayores no acceden a ciertos beneficios porque desconocen su existencia. Adolecen de esta información porque los canales informativos y explicativos no son los más expeditos para ellos y la comunicación con los distintos estamentos en donde deben acceder, no se realiza fluidamente por desconocimiento de los funcionarios que están en la atención de usuario del proceso fisiológico y patológico del adulto mayor, lo que no les permite establecer formas distintas de entregar la información que éstos requieren. Por tanto, se demanda enfocar los esfuerzos y la orientación de la política comunal a mejorar los canales de información hacia este segmento de población, lo que contribuiría a establecer un nuevo trato de reconocimiento a éstos como sujetos de derechos.

Otra arista a la que se refiere el acceso, tiene que ver con el adecuado tránsito de los adultos mayores en los espacios que albergan a la institucionalidad respectiva para dar respuesta a su integración y acceso a los bienes y servicios que están disponibles para el adulto mayor, esto dice relación con las condiciones estructurales de los edificios, es importante contemplar en los diseños las existencias de ascensores, ramplas u otros elementos que faciliten el desplazamientos de los adultos mayores y el favorable acceso a la institucionalidad existente en la comuna.

6.3.d.- Fortalecer la organización de los adultos mayores y ampliar su cobertura de acuerdo a realidades territoriales.

Para cumplir con su impetración de incidencia en los diseños de los espacios públicos y entregarles la posibilidad de participar de los procesos de demanda que los adultos mayores tienen respecto a los avances o decisiones que les afectan, se requiere integrar a este segmento de población a los espacios en donde se toman las decisiones, comenzando por las organizaciones territoriales que es donde pueden incidir fuertemente en los cambios que se promueven en su entorno directo, para esto debe educarse a la comunidad y buscar la apertura de ésta para situar al adulto mayor como un miembro activo de ella, los espacios colectivos y las organizaciones existentes en este contexto deben estar dispuestas a acoger a los adultos mayores y entregarles más espacios de participación e influencia.

6.3.e.- Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los adultos mayores de la comuna.

Este objetivo busca enfocarse en dos áreas la educación y reinserción laboral, la educación o capacitación busca que el adulto mayor cuente con el conocimiento de la oferta estatal a su disposición, a modo de acceder a ella y con ello planificar mejor los ingresos que perciben, por otro lado la reinserción laboral para quienes opten por ella debe ser entendida como un aporte a la actividad económica que desarrolla la comuna y una forma de mantener activos física y cognitivamente a los adultos mayores, devolviendo un rol más dinámico en la economía familiar y comunal.

6.3.f.- Aumentar cobertura institucional de protección al adulto mayor sin red familiar.

Para alcanzar este objetivo es importante contextualizar las realidades y los cambios culturales experimentados por la sociedad chilena, se hace urgente que la comuna actúe con visión de futuro para ser proactivo en las decisiones que refieren a esta población, la demanda hoy acude a dar respuesta a los ancianos que viven solos, que no tienen un familiar significativo que pueda brindarles cuidado o que, por efecto del aumento de la proyección de vida de la población y los cambios

demográficos evidenciados en las últimas décadas, se da el hecho de que hay adultos mayores cuidando a adultos mayores sin tener los conocimientos para ello y en muchos casos deteriorando la salud de quien asume la responsabilidad del cuidado. Existe una institucionalidad que hoy no da abasto para acoger a ancianos y brindarle los cuidados adecuados en los últimos años de vida, siendo este un desafío a abordar por esta política comunal.

6.4.- Objetivos instrumentales:

Como forma de concretar los objetivos específicos señalados anteriormente y a modo de lograr a su vez el objetivo general de esta política comunal, que se dirige a obtener una valoración e inclusión del adulto mayor como sujeto de derecho activo en la vida pública de la comuna, requiere que se establezcan los objetivos instrumentales que facilitarán establecer las estrategias y elaboración de los planes futuros que se desprendan de esta política comunal.

6.4.a.- Elaboración de planes educativos y formativos orientados a visibilizar la situación del adulto mayor e instaurar una cultura del buen trato hacia éstos.

6.4.b.- Revisar y reorientar planes comunales a las necesidades e intereses del adulto mayor.

6.4.c.- Elaboración de un plan que permita mejorar el acceso a la información de bienes y servicios que están disponibles para el adulto mayor.

6.4.d.- Elaboración de un plan que permita la accesibilidad de los adultos mayores a los servicios públicos que cuentan con circulación vertical

6.4.e.- Elaboración de planes focalizados al logro de la integración y participación de los adultos mayores en la vida pública que permita fortalecer su organización e incidir en las decisiones tanto a nivel sectorial como comunal.

6.4.f.- Elaboración de planes orientados a la educación, información y reconversión laboral de los adultos mayores para mejorar condiciones socioeconómicas del adulto mayor de la comuna.

6.4.g.- Elaboración de un plan destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad, cuidado y protección del adulto mayor de la comuna.

6.5.- Planeación estratégica de la política comunal del adulto mayor:

Con el fin de establecer los compromisos que conlleva la política comunal con los adultos mayores de la comuna, se presenta una planeación estratégica que dará las directrices a los futuros planes de intervención para trabajar cada objetivo estratégico y con esto dar cumplimiento a largo o mediano plazo a las propuesta de esta política.

En el cuadro siguiente se incorporarán las acciones que tienen vinculación con cada uno de los objetivos y que involucran al municipio en su ejecución como a otras entidades públicas y privadas.

Parte de las acciones que a continuación se plantean, son para una ejecución futura una vez que se tenga el financiamiento y otras que ya se ejecutan y a las cuales hay que dar continuidad porque vienen a dar respuesta a la demanda de los adultos mayores de la comuna.

En la puesta en marcha de esta política adquiere importancia relevante el municipio de Curicó con las distintas direcciones y departamentos, de igual forma el tercer sector encuentra en esta política un espacio de respuesta a este segmento de población y un área propicia para su desarrollo, evitando la marginación del sector privado en los desafíos que plantea el fenómeno del envejecimiento.

Se presenta a continuación una planeación primera, que sin duda y a medida que se actualice esta política, puede incluir otras aristas de intervención que surjan en el contexto del momento en que se realice revisión de los avances en la implementación de esta política comunal.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1:

<i>Fomentar en la ciudadanía de la comuna una cultura del buen trato al adulto mayor.</i>	
Objetivo Instrumental	<i>Crear planes educativos o formativos que aborden el proceso de envejecimiento poblacional e instauren una cultura del buen trato.</i>
Acción a realizar	Crear planes educativos para pre-básica, básica y media que incluya aspectos de Gerontología Social.
Modalidad de operación	<ul style="list-style-type: none"> a) Diseños de planes educativos b) Inclusión de planes educativos en malla curricular de establecimientos municipalizados.
Entidad Responsable	Dirección de Educación Municipal DAEM.
Entidades Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimientos educacionales pertenecientes a la red municipal.
Acción a Realizar	Capacitar a funcionarios públicos para comprender la vejez y el proceso de envejecimiento mejorando con esto la atención y entrega de la información.
Modalidad de Operación	Programas y cursos de formación del recurso humano existente en los servicios públicos que establezca un nuevo modelo de atención dirigido a las personas adultas mayores.
Entidad Responsable	Municipalidad de Curicó
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA. ✓ Planteles de estudios superiores presentes en la comuna

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:

<i>Reorientar planes de trabajo a las necesidades de la población adulto mayor de la comuna.</i>	
Objetivo Instrumental	<i>Revisar y actualizar planes comunales a las necesidades e intereses del adulto mayor.</i>
Acción a realizar	Mantener actualizado un diagnóstico comunal del adulto mayor.
Modalidad de operación	Elaboración de un Diagnóstico comunal del adulto mayor y actualización periódica.
Entidad Responsable	Dirección de Desarrollo municipalidad de Curicó.
Entidades Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agrupaciones de Adultos Mayores de la comuna ✓ Servicios públicos ✓ Entidades del tercer sector que trabajan en ejecución de programas con adultos mayores. ✓ Planteles de educación superior presentes en la comuna.
Acción a realizar	Realizar planes bianuales de trabajo para el adulto mayor con respaldo de un diagnóstico comunal actualizado.
Modalidad de Operación	Elaboración de planes de intervención con el adulto mayor en la comuna.
Entidad Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Curicó.
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Adulto Mayor Municipalidad de Curicó ✓ Servicio Nacional Adulto Mayor. ✓ Servicios públicos de la comuna.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3:

<i>Mejorar el acceso a bienes y servicios que están en la oferta estatal de los adultos mayores de la comuna.</i>	
Objetivo Instrumental 1	<i>Elaboración de un plan que permita mejorar el acceso a la información de bienes y servicios que están disponibles para el adulto mayor.</i>
Acción a realizar	Diseñar e implementar campañas informativas respecto a los subsidios estatales disponibles para el adulto mayor.
Modalidad de operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres informativos de la oferta estatal hacia el adulto mayor. ✓ Cápsulas informativas para difusión en servicios públicos. ✓ Operativos en terreno. ✓ Sistema de tutores informativos existentes en casa de adulto mayor. ✓ Folletos Informativos.
Entidad Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Curicó.
Entidades Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicios Públicos de la comuna. ✓ Oficina Adulto Mayor ✓ Departamento Organizaciones Comunitarias
Objetivo Instrumental 2	<i>Elaboración de un plan que permita la accesibilidad de los adultos mayores a los servicios públicos que cuentan con circulación vertical.</i>
Acción a realizar	Habilitar de un ascensor a edificio de municipalidad de Curicó.
Modalidad de Operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión presupuestaria

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de un ascensor para uso de adultos mayores y personas en situación de discapacidad en la municipalidad de Curicó.
Entidad Responsable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SECPLAC ✓ Municipalidad de Curicó.
Entidad Colaboradora	Gobierno Regional Gobierno Central
Objetivo Instrumental 2	Dotar de implementación necesaria para hacer más efectiva la atención domiciliaria en salud de los Adultos Mayores de la comuna.
Acción a realizar	Adquisición de vehículos para los establecimientos de atención primaria en salud.
Modalidad de Operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detección de la necesidad en los establecimientos de salud primaria de movilización. ✓ Gestión presupuestaria ✓ Adquisición de vehículo destinado a los CESFAM.
Entidad Responsable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de salud municipal
Entidad Colaboradora	Gobierno Regional Gobierno Central

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4:

<i>Fortalecer la organización de los adultos mayores y ampliar su cobertura de acuerdo a realidades territoriales.</i>	
Objetivo Instrumental	<i>Elaboración de planes focalizados al logro de la integración y participación de los adultos mayores en la vida pública que permita fortalecer su organización e incidir en las decisiones tanto a nivel sectorial como comunal.</i>
Acción a realizar	Focalizar sectorialmente el trabajo con adultos mayores.
Modalidad de operación	Coordinadores responsables de sectores.
Entidad Responsable	Oficina del Adulto Mayor Municipalidad de Curicó.
Entidades Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Organizaciones Comunitarias Municipalidad de Curicó ✓ Club de Adultos Mayores ✓ Entidades y programas presentes en los territorios.
Acción a realizar	Facilitar la integración de los adultos mayores a las organizaciones territoriales de sus sectores.

Modalidad de Operación	Establecimiento de redes entre Juntas de Vecinos y Coordinadores responsables de sectores.
Entidad Responsable	Oficina del Adulto Mayor municipalidad de Curicó
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Organizaciones Comunitarias Municipalidad de Curicó ✓ Juntas de Vecinos representativas en cada territorio.
Acción a realizar	Realizar procesos formativos tendientes al empoderamiento del adulto mayor en los espacios de toma de decisiones.
Modalidad de Operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuela de lideres ✓ Talleres formativos
Entidad Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Curicó
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina del Adulto Mayor Municipalidad de Curicó

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 5:

<i>Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los adultos mayores de la comuna.</i>	
Objetivo Instrumental	<i>Elaboración de planes orientados a la educación, información y reconversión laboral de los adultos mayores para mejorar condiciones socioeconómicas del adulto mayor de la comuna.</i>
Acción a realizar	Entregar información de la oferta estatal con que cuentan los Adultos Mayores y su forma de acceso.
Modalidad de operación	Talleres informativos de la oferta pública orientada al Adulto Mayor.
Entidad Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario municipalidad de Curicó.
Entidades Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Adulto Mayor ✓ SENAMA ✓ Casas de Estudios Superiores presentes en la comuna.

Acción a Realizar	Educar a los Adultos Mayores en administración adecuada de sus ingresos.
Modalidad de Operación	Cursos de formación en administración financiera
Entidad Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario municipalidad de Curicó.
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Adulto Mayor municipalidad de Curicó. ✓ Casas de Estudios Superiores presentes en la comuna.
Acción a realizar	Establecer convenios de cooperación entre medios de transportes de locomoción colectiva y municipalidad de Curicó
Modalidad de Operación	Lograr rebaja de pasajes o gratuidad en el traslado intercomunal de los Adultos Mayores.
Entidad Responsable	Municipalidad de Curicó.
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario municipalidad de Curicó. ✓ Oficina Adulto Mayor municipalidad de Curicó. ✓ Empresarios de locomoción colectiva. ✓ SENAME
Acción a realizar	Elaborar planes de reconversión laboral para el adulto mayor.
Modalidad de Operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en Oficios ✓ Convenios con empresas y retail presente en la comuna ✓ Generar un fondo de micro emprendimiento para el adulto mayor.

Entidad Responsable	Municipalidad de Curicó
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario municipalidad de Curicó. ✓ Oficina de Intermediación Laboral municipalidad de Curicó. ✓ Oficina de Adulto Mayor. ✓ SENAMA. ✓ Empresas presentes en la comuna ✓ FOSIS.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 6:

<i>Aumentar cobertura institucional de protección al adulto mayor sin red familiar.</i>	
Objetivo Instrumental	<i>Elaboración de un plan destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad, cuidado, protección y seguridad del adulto mayor de la comuna.</i>
Acción a realizar	Considerar en los planes o diseños de mejoramiento de los espacios públicos, la opinión del adulto mayor de la comuna.
Modalidad de operación	Diseños participativos en los sectores con presencia mayoritaria de Adultos Mayores.
Entidad Responsable	Secretaría Comunal de Planificación municipalidad de Curicó.
Entidades Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Curicó. ✓ Oficina de Adulto Mayor. ✓ Departamento de Organizaciones Comunitarias municipalidad de Curicó. ✓ Instituciones Públicas.

Acción a realizar	Generar alianzas entre la comunidad y el adulto mayor en temas de seguridad.
Modalidad de Operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de Alarmas Comunitarias dirigido a sectores con presencia mayoritaria de Adultos Mayores. ✓ Talleres de autocuidado para Adultos Mayores.
Entidad Responsable	Oficina de Seguridad Pública Municipalidad de Curicó.
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Adulto Mayor Municipalidad de Curicó ✓ Departamento de Organizaciones Comunitarias Municipalidad de Curicó.
Acción a realizar	Fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional y los lazos comunitarios con los Adultos Mayores de la Comuna.
Modalidad de operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intervenciones focalizadas en sectores con mayor presencia de adultos mayores. ✓ Alianzas de integración entre las diferentes entidades presentes en los territorios y los Adultos Mayores.
Entidad Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Curicó.
Entidades Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina de Adulto Mayor. ✓ Departamento de Organizaciones Comunitarias municipalidad de Curicó. ✓ Oficina de Seguridad Pública Municipalidad de Curicó. ✓ Instituciones Públicas como PDI y Carabineros.
Acción a realizar	Elaborar planes de mejoramiento habitacional orientados a los Adultos Mayores

Modalidad de Operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de mejoramiento orientados a las necesidades del Adulto Mayor. ✓ Diseños participativos de planes de mejoramiento de viviendas.
Entidad Responsable	Empresa de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) Municipalidad de Curicó.
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Adulto Mayor Municipalidad de Curicó. ✓ Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Acción a realizar	Construcción de Establecimiento de Larga Estadía (ELEAM) con administración Municipal.
Modalidad de operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postulación a SENAMA ✓ Administración municipal
Entidad Responsable	Secretaría Comunal de Planificación Municipalidad de Curicó.
Entidades Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Curicó. ✓ Oficina del Adulto Mayor Municipalidad de Curicó ✓ SENAMA ✓ Ministerio De Vivienda y Urbanismo, programa de vivienda protegida.
Acción a realizar	Contar con Centros de día para adultos valentes.
Modalidad de Operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postular a proyectos de SENAMA
Entidad Responsable	Secretaría Comunal de Planificación Municipalidad de Curicó.
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Adulto Mayor Municipalidad de Curicó. ✓ SENAMA.

Acción a realizar	Contar con una Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor OPEDAM en la Comuna.
Modalidad de Operación	✓ Postular proyecto a SENAMA
Entidad Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Curicó.
Entidad Colaboradora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Adulto Mayor Municipalidad de Curicó. ✓ SENAMA.

7.- Conclusión:

A nivel mundial y en las últimas décadas se ha vivido un cambio en la estructura de los grupos de edad que evidencia un progresivo aumento en el envejecimiento de la población. En el país, el último censo realizado en Abril del 2017 arroja datos estadísticos concordantes con esta tendencia, lo que de igual forma se ha visto reflejado en el espacio comunal, obligando a las autoridades locales a contextualizar el nuevo escenario socio cultural y demográfico, buscando hacerse cargo de este fenómeno.

Resultaba por tanto imperativo la elaboración de esta política comunal que sirva para establecer las directrices o lineamientos para abordar los desafíos a nivel local de esta nueva realidad, como es el evidente envejecimiento de la población.

Esta política surge desde el grupo etario involucrado y afectado, como de otros segmentos de población que se ven involucrados en esta temática, se plasman en ella los resultados del diagnóstico realizado, en el que se escucharon diversas opiniones que logran converger en las grandes problemáticas existentes en la comuna y sobre las cuales es posible intervenir para que los Adultos Mayores logren una plena inclusión y gocen de una mejor calidad de vida, desafío imperativo frente al nuevo escenario en que la tendencia es al envejecimiento de la población.

La Política Comunal del Adulto Mayor elaborada y presentada en las páginas anteriores, se establece como el documento rector para enfrentar el envejecimiento poblacional en la comuna de Curicó y debiese constituirse para la actual administración y las futuras administraciones comunales, como una guía sobre la cual buscar orientaciones y fundar los planes a elaborar en esta materia, sólo así se entiende el proceso vivenciado con la participación de diferentes actores relevantes en la intervención del segmento mayor de la población en la comuna y con la participación de los propios Adultos Mayores de Curicó.